RESOLUCIÓN Nº 199/2018

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA ADQUISICIÓN DE UNA EXCAVADORA ANFIBIA PARA LA INSTITUCIÓN EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2018 "ADQUISICIÓN DE EXCAVADORA ANFIBIA - PLURIANUAL" ID 351.749.

Pilar, 10 de diciembre de 2018

VISTO: La convocatoria a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° N° 01/2018 "ADQUISICIÓN DE EXCAVADORA ANFIBIA" ID 351.749; y,

CONSIDERANDO: La comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) del presente llamado a Contratación Directa en el portal de la DNCP;

La cotización presentada por la empresa: 1) Automaq SAECA, en fecha 19 de noviembre de 2018;

El Acta con fecha 19 de noviembre de 2018, de Recepción y Apertura de Ofertas del presente Llamado a LPN Nº 01/2018;

El Informe de Evaluación a través del cual recomienda adjudicar el presente Llamado;

La Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas";

El Decreto Nº 21.909/03 del 21 de julio del 2003, que reglamenta la Ley Nº 2.051/2003 y sus modificaciones;

La Ley Nº 3.439/2007 del 31 de diciembre de 2007 que modifica la Ley Nº 2.051/03;

El Decreto Nº 5.174/05 que modifica el Decreto Nº 21.909/03;

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCÚ

RESUELVE

Artículo 1º.- **ADJUDICAR**, en el marco de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° N° 01/2018 "ADQUISICIÓN DE EXCAVADORA ANFIBIA" ID 351.749, a la siguiente firma:

- Automotores y Maquinarias SAECA con RUC N° 80013366-8: por un monto de Gs. 2.500.000.000 (DOS MIL QUINIENTOS MILLONES).

Artículo 2º.- **REFRENDA** la presente Resolución la Secretaria General.

Artículo 3º.- **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.

MAIDA TEJERA APTHORPE
Secretaria General

LUIS FEDERICO BENITEZ CUEVAS
Gobernador del Ñeembucú